

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 6.584/2012

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: X-1850/2012 (TC-03/1512)

Peticionarios: Francisco Sánchez Flores

Uso: Riego de 6,23 ha

Volumen Anual (m3/año): 35511

Caudal Concesional (L/s): 3,55

Captación:

Nº: 1

T.M.: Montilla

PROV: Córdoba

Procedencia Agua: Cauce

Cauce: Salado (1), AYO.

X UTM: 355450

Y UTM: 4158240

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Avda. República Argentina 43-acc. 1º pt. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla 14 de septiembre de 2012. El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.